

Tuxpan Veracruz, a 24 de octubre de 2022  
Asunto: Solicitud de Opinión Técnica

**ING. ADRIANA REYES TOLEDO**  
**DIRECTORA DE CENTRO DE LA CONTAMINACION Y EVALUACION AMBIENTAL**  
**SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente oficio nos permitimos solicitarle de manera respetuosa su opinión técnica en relación al Relleno Sanitario Regional "El Cedro" ubicado en el municipio de Tihuatlán de nuestro estado.

Dicha administración del Relleno Sanitario Regional nos ha compartido el convenio de colaboración celebrado con la Procuraduría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz, el Honorable Ayuntamiento de Tihuatlán y ellos mismos, firmado con fecha del 02 de Octubre del 2020 con vigencia al 31 de Diciembre del 2021.

Así mismo nos ha compartido también un oficio denominado proyecto ejecutivo para la "Rehabilitación de Celda de Relleno Sanitario del Municipio de Tihuatlán" con número de oficio: SEDEMA/DGCCEA/oficio N° 3089/2021, en el cual se contempla la rehabilitación de la infraestructura construida para su correcta operación como relleno sanitario para dar cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT-2003, con fecha de expedición del 09 de Abril del 2021.

Simultáneamente nos hicieron llegar el documento denominado "Rehabilitación del Relleno Sanitario y Saneamiento y Clausura de Tiradero a Cielo Abierto del Municipio de Tihuatlán" con número de oficio SEDEMA/DGCCEA/7644/2021, el cual trata la resolución en materia de impacto ambiental, rehabilitación y ampliación de dicho relleno sanitario, firmado el día 22 de Septiembre del 2021.

Nuestra solicitud de opinión técnica hacia usted, es debido a que como empresa usuaria de dicho relleno sanitario regional deseamos constatar que el anteriormente mencionado Relleno Sanitario Regional "El Cedro" ubicado en el municipio de Tihuatlan, Veracruz **se encuentre debidamente autorizado para realizar el manejo y las operaciones de recepción y disposición final de residuos de manejo especial** por la respetuosa secretaría del medio ambiente que dignamente usted representa.

En espera de su amable y pronta respuesta a nuestra solicitud, se despide muy atentamente de usted,

  
ING. ENRIQUE GABRIEL RODRIGUEZ MONTALVO  
DIRECTOR GENERAL  
RECO CERO SA DE CV

Domicilio: Carretera Tierra Blanca Frijolillo 0 210 metros  
Tierra Blanca, Tuxpan, Ver.  
Teléfono: 01(783) 83 787 68  
Email: recocero@live.com



09920





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDEMA  
Secretaría de  
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

SEDEMA/DCCEA/8386/2022

Xalapa-Equez., Ver. 24 de Octubre de 2022.

**Asunto:** Respuesta a solicitud

**Ing. Enrique Gabriel Rodríguez Montalvo.**

Director General RECO CERO S.A de C.V  
Carretera Tierra Blanca Frijolillo 0 2012 metros  
Tuxpan, Veracruz  
[recocero@live.com](mailto:recocero@live.com)  
P r e s e n t e s.

Por medio del presente, en atención a su Oficio S/N de fecha 21 de Octubre del presente año, mediante el cual solicita una opinión técnica del Relleno Sanitario Regional "El Cedro", ubicado en el Municipio de Tihuatlán, Ver., toda vez que desea constatar que dicho relleno regional se encuentre debidamente autorizado para realizar las operaciones de recepción y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Al respecto, le informo que el relleno sanitario "El Cedro" cuenta con las siguientes autorizaciones por parte de esta Secretaría:

**1.-** Autorización Condicionada en materia de impacto ambiental SEDEMA/DGCCEA/7644/2018, de fecha 22 de Septiembre de 2021, del proyecto "**Rehabilitación del Relleno Sanitario y Saneamiento y Clausura de Tiradero a Cielo Abierto del Municipio de Tihuatlán**".

**2.-** Autorización Condicionada con número SEDEMA-DGCCEA/Oficio N° 3089/2021 correspondiente al resolutivo condicionado del Proyecto Ejecutivo "**Rehabilitación de Celda de Relleno Sanitario del Municipio de Tihuatlán, Ver**", localizado en el Km. 1.0 de la Carretera Estatal N° 127 Tihuatlán-Álamo, Municipio de Tihuatlán, Ver.

Por lo que, de acuerdo al diseño del relleno sanitario "El Cedro" ubicado en el Municipio de Tihuatlán, Ver., cuenta con celdas protegidas con geomembranas (HDPE) para la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME), conforme a las Normas oficiales Mexicanas NOM-083-SEMARNAT-2003 y NOM-161-SEMARNAT-2011.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial un saludo.

**Atentamente**

**Ing. Adriana Reyes Toledo.**

Directora de Control de la Contaminación  
Y Evaluación Ambiental.

C.c.p. **Ing. Juan Carlos Contreras Bautista.** – Secretario de Medio Ambiente. – Para su conocimiento.

C.c.p. **C. Jorge Antonio Pérez Hernández.** – Departamento de Gestión de Residuos.

**Folio 09920/2022**

ART/JAPH/mgb.

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro  
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz  
Tel: 01 228 818 1111

[www.veracruz.gob.mx/medioambiente](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente)

